

## REVISIÓN

# Emerging from silence, Afro-Cubans in the colony

## Emergiendo del silencio, afrocubanas en la colonia

Vivian Mustelier Puig<sup>1</sup>  , Virgen Maite Llamos Acosta<sup>1</sup>  , Daiana Suárez Gómez<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Instituto de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana, Cuba.

**Citar como:** Mustelier Puig V, Llamos Acosta VM, Suárez Gómez D. Emerging from silence, Afro-Cubans in the colony. Southern perspective / Perspectiva austral. 2025; 3:35. <https://doi.org/10.56294/pa202535>

**Enviado:** 19-02-2024

**Revisado:** 28-06-2024

**Aceptado:** 05-01-2025

**Publicado:** 06-01-2025

**Editor:** Dra. Mileydis Cruz Quevedo 

**Autor para la correspondencia:** Vivian Mustelier Puig 

### ABSTRACT

Colonial Cuban society was defined by the construction of models based on the color of people's skin, which led to the emergence of racist theories and white supremacy that justified the imposed system: slavery. In this sense, the economic and social situation of black women in Cuba was the most complex due to their opposition to the paradigms of power of the time. The research addresses elements of Cuban history from the end of the 18th century to the second half of the 19th century from a gender perspective. Hence, the general objective is aimed at analyzing the situation of Afro-descendant women in the context of colonial Cuba. The work was developed from a qualitative methodological perspective with the use of theoretical methods, where the bibliographic review was used as the main methodological strategy. The results obtained reflected how female identities were based on the intersection of multiple variables, legal status or degree of miscegenation, which resulted in the formation of racialized femininities, reflected in the painting of the time, especially in the work of Víctor Patricio de Landaluze. The experiences of Afro-Cuban women are a powerful testimony to human resistance and resilience. Studying them allows us to learn important lessons about the fight against oppression and discrimination, in the interest of building a more just and egalitarian society.

**Keywords:** Afro-Cuban; Slavery; The German Colony; Miscegenation; Women.

### RESUMEN

La sociedad cubana colonial estuvo determinada por la construcción de modelos a partir del color de la piel de los individuos, lo que condicionó el surgimiento de teorías racistas y de supremacía blanca que justificaron el sistema impuesto: la esclavitud. En este sentido, la situación económica y social de la mujer negra en Cuba fue la más compleja debido a su contraposición con los paradigmas de poder de la época. La investigación aborda elementos de la historia de Cuba desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX desde una perspectiva de género. De ahí que el objetivo general esté dirigido a analizar la situación de la mujer afrodescendiente en el contexto de la Cuba colonial. El trabajo se elaboró desde la perspectiva metodológica cualitativa con la utilización de métodos del nivel teórico, donde se empleó la revisión bibliográfica como principal estrategia metodológica. Los resultados obtenidos reflejaron como las identidades femeninas se basaron en la intersección de múltiples variantes, el estatus jurídico o el grado de mestizaje, que resultaron en la conformación de feminidades racializadas, reflejadas en la pintura de la época, en especial en la obra de Víctor Patricio de Landaluze. Las experiencias de las mujeres afroamericanas cubanas son un testimonio poderoso de la resistencia y resiliencia humana. Su estudio permite aprender lecciones importantes sobre la lucha contra la opresión y la discriminación, en aras de construir una sociedad más justa e igualitaria.

**Palabras clave:** Afrocubanas; Esclavitud; Colonia; Mestizaje; Mujer.

## INTRODUCCIÓN

Para mediados del siglo XVIII se evidencia en Cuba una sociedad estratificada, marcada por variedad de prejuicios y estigmas sociales. La riqueza de una nación cuyo sostén es el régimen de explotación esclavista, no puede dar otro resultado que no sea una sociedad profundamente jerarquizada.

Dentro de una institución social con centros de poder tan definidos, todo aquel individuo que se alejase del prototipo de poder de la época: hombre blanco, español y adinerado, no podría estar exento de sufrir discriminación. Siguiendo estas premisas, va a existir, por tanto, un estamento social que, al representar la contraposición a los paradigmas de poder, va a ser víctima más que ningún otro de la marginalización social: las mujeres negras.

Durante gran parte de la historia colonial de la Isla las diferencias sociales no se categorizaban en base a términos que hoy entendemos como “raciales”, sino que se refieren a criterios como el linaje, la calidad o la pureza de sangre. Así, la gente mestiza era entendida como una alteridad de “linaje quebrado”, no como una “raza híbrida”. En este contexto, las identidades femeninas se construyeron en la intersección de múltiples variantes como el estatus jurídico o grado de mestizaje. De este modo, quedó establecida una relación dialéctica entre el “deber ser” femenino y el “color legal” de la piel, en un proceso conformador de identidades, que actualmente se identifica como construcción de feminidades racializadas

Precisamente, el presente trabajo aborda elementos de la historia de Cuba desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX desde una perspectiva de género. De ahí que el objetivo general de la investigación esté dirigido a analizar la situación de la mujer negra en el contexto de la Cuba colonial. Para ello han sido propuestos como objetivos específicos:

1. Caracterizar el contexto de marginación social al que eran sometidas las mujeres negras cubanas desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX.
2. Identificar la representación de la mujer negra cubana en las diversas manifestaciones del arte desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX.
3. Evaluar las principales vías empleadas por la mujer negra cubana para alcanzar mayor movilidad social y económica desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX.

## DESARROLLO

La esclavitud se caracteriza por métodos despiadados y condiciones infrahumanas a las que se someten a los explotados. En América, la aplicación de esta institución tuvo un rasgo característico, pues se construyó a partir del color de la piel de los individuos. Esto condicionó el surgimiento de una serie de teorías racistas y de supremacía blanca que constituyeron sostén y justificación del sistema impuesto.

Las malas condiciones a las que fueron sometidos los esclavos, desde las largas travesías en los barcos que se caracterizaron por el hacinamiento, la ausencia de alimentos, la falta de higiene y la restricción en última instancia de la libertad hasta las extenuantes horas de trabajo en las plantaciones constituyen evidencias de cómo la institución de la esclavitud se convirtió en una realidad tortuosa para millones de personas. En este sentido, no existía ningún tipo de regulación con respecto al tratamiento que se le debía dar a estas clases sometidas, pues eran considerados seres inferiores debido a la coloración de su piel.

El fenómeno de la esclavitud en este período suponía la degradación de la condición humana a niveles insospechados. Principalmente las mujeres, padecieron la explotación y discriminación racial de una manera más profunda. Al igual que los hombres debían trabajar entre 10 y 16 horas diarias con un descanso de solo dos horas, bajo castigos injustos como latigazos, el cepo, torturas y cacerías. Asimismo, a las mujeres esclavas les era prohibido tener pareja o casarse, y en caso de tener hijos estos eran vendidos o sometidos a la misma explotación. Además, se encontraban expuestas a sufrir violaciones por parte de sus dueños. Sus amos usaban y abusaban de sus funciones biológicas y naturales referidos a: tener hijos que no desea, amamantar a los ajenos antes que los propios, juntarse con quien le repugna, lo cual evidencia la facilidad de su explotación.

Contexto de marginación social al que eran sometidas las mujeres negras cubanas desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX.

### *Esclavitud y prostitución*

La prostitución fue una actividad destacada en la sociedad cubana del siglo XIX dentro de aquellas relegadas a la esclavitud urbana. Entre las afectadas resaltaban las llamadas jornaleras, grupo de esclavas a las cuales se les daba la opción de trabajar de forma independiente por la ciudad, a cambio de entregar a su amo un jornal periódicamente. Esta suma de dinero se acordada previamente y a pesar de ser quebrantada muchas veces, permitió a muchas ahorrar dinero para comprar su libertad e incluso contar con la alternativa de vivir en una casa diferente a la residencia de su amo. Si bien las jornaleras contaban con facilidades que los posicionaban en una escala jerárquicamente superior a muchos esclavos, sus posibilidades estaban marcadas por determinados límites. Para muchos entregar un jornal y auto-mantenerse constituía una gran presión.

A menudo, el servicio doméstico era enviado a las calles por sus dueños a ejercer distintos oficios y trabajar

por el jornal; tres eran las razones fundamentales: conseguir una fuente adicional de ingresos, salir de apuros económicos o evitar los celos de las esposas. Desde el siglo XVII un caso frecuente resulta en los amos que se quejaban porque las jornaleras no podían cumplir con su entrega diaria. Como solución muchos las enviaban desnudas por las calles para que mediante la prostitución pudieran obtener el dinero necesario para entregar la suma acordada. Algunos autores incluso afirman que la prostitución constituyó un negocio rentable para los amos de esclavas, por lo que fue ampliamente difundido. Las estadísticas de la época indicaban un sostenido incremento de negras y pardas en el registro de prostitutas que ejercían en la capital. (Rubiera Castillo, 2016).

El poder gubernamental eximía de responsabilidad a las esclavas que se prostituían, recayendo esta sobre sus dueños. Los argumentos se sustentaban en los supuestos vínculos paternales que debían existir entre ambos, y muchos funcionarios públicos consideraban que eran los amos quienes delinquían y no ellas. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX surge la tendencia hacia un cambio de mentalidad más enfocado en valorar a la prostitución desde el ámbito de lo público y lo privado. Esto implicó, en primera instancia, que existiese un silencio jurídico respecto a las causas relacionadas con esclavas que hubiesen mantenido relaciones con los amos u otros hombres, sin tomar en cuenta que hubiese existido violación o mediado alguna propuesta, que por lo general era la libertad.

Este cambio de mentalidad puede observarse en la discusión efectuada en el consejo de Administración en 1864 donde se plantea si es o no conveniente reglamentar la prostitución. Con respecto a esto destaca el dictamen del abogado habanero José Morales Lemus, presentado el 14 de junio de 1864, y que fue aprobado por dicho consejo. En él, Morales Lemus intenta demostrar la ineficacia del reglamento basado en que uno de los objetivos de la medida que era evitar la prostitución clandestina resultaba de imposible cumplimiento, pues esta era preferiblemente ejercida por las esclavas. En el dictamen se ve presente un resumen de los estigmas sociales relacionados con las esclavas, principalmente su inmoralidad innata, la creencia de que eran biológicamente inferiores a las mujeres libres y más peligrosas pues “disfrutaban de toda la libertad para seducir, corromper el hogar e irradiar el mal ejemplo”.

Por otro lado, las esclavas que eran prostituidas no solo sufren los prejuicios sociales, sino que era víctimas de una doble explotación. A esa ejercida por sus amos se le sumaba el de los comisarios de policías, vigilantes del barrio o cualquier otro funcionario que les exigía un pago por “dejarlas trabajar en paz”. Además, el estigma de la prostitución constituyó una estrategia para muchos herederos para no entregar la libertad a los esclavos, cuando esta venía incluida dentro del texto del testamento, pues estas a menudo contaban con cláusulas obligatorias relacionadas el comportamiento recatado y pudoroso de las esclavas.

#### *Sentidos corporales de la libertad y su influencia en las tendencias de pensamiento*

El debate sobre la abolición y los cuerpos de las mujeres, esclavas y libertas, se convirtió en un tema importante. Se pronunciaron discursos y propuestas legales sobre los “frutos del vientre”, así como imágenes abolicionistas reflejo del abuso del cuerpo de la mujer esclava por parte de los esclavistas. Además, en este proceso, se buscaron nuevas formas de reglamentar a parteras, niñas, nodrizas y prostitutas.

En el contexto antes retratado, resalta un caso penal presentado en la ciudad de Matanzas. El 15 de diciembre de 1868, una esclava llamada Tomasa Oña dictó una declaración oficial como parte de la investigación judicial local, donde relata que su hija Candelaria, de 6 años, había sido violada por don Higinio, un hombre adulto que trabajaba en otra casa de la ciudad e iba diariamente a buscar garrafones de agua. La niña según dictamen médico estaba en un estado de salud grave, padeciendo una hemorrágica aguda. (Rubiera Castillo, 2016).

La primera declaración de la madre parte de que la niña es libre, por tanto, desde su visión y desde aquella que imperaba en la sociedad en general, Candelaria tenía un status diferente y por tanto gozaba de expectativas diferentes sobre los límites permitidos a su cuerpo. Esta posición en contraste con la de su madre, adulta, esclava y por lo tanto desprotegida contra todo intento de violencia o violación perpetuado contra su cuerpo. Pero en un entorno social que por lo general solo ofrecía alguna protección contra abuso sexual a mujeres de la élite, el estatus de libre de Candelaria no fue suficiente para llevar adelante el juicio. Así, a pesar de existir evidencias y varios testigos del crimen cometido, el expediente fue oficialmente cerrado.

La acción de quejarse implicaba que existía en ella y en la sociedad, un pensamiento general de que la libertad debe, por principio, ampliar los derechos sobre el propio cuerpo. El pensamiento de la época solía asumir, sin embargo, que ninguna mujer pobre de color tenía “honor sexual” independientemente si era esclava o libre por lo que las mujeres que intentaban imponer su visión de libertad como protección de abuso sexual, raramente tenían éxitos. Pero es importante resaltar, que por lo menos la libertad ofrecía la oportunidad de que las mujeres recurriesen a la ley como herramienta potencial contra el abuso sexual. Es raro encontrar documentos que detallan demandas de esclavas sobre la violación, no porque no ocurriesen sino porque ellas no contaban con ningún recurso legal para evitarlo o protestar cuando ocurriese.

#### *La educación como proyecto social discriminatorio. Papel de “Las Amigas” en la enseñanza*

Entre los mayores problemas de la Isla en la etapa colonial se encontraba el analfabetismo, el cual afectaba

principalmente a tres segmentos sociales: el femenino, el pobre, y el compuesto por la población de color.

La catequización y alfabetización de los esclavos traídos desde África y sus descendientes fueron dos de las principales tareas encomendadas por la corona española a los párrocos, con el fin de garantizar español como idioma dominante al español y la cultura hispana como principal, evitando la coexistencia con otro tipo de culturas. El llamado código negro español tuvo en cuenta la educación, sin embargo, el aprendizaje concebido no iba más allá del rezo. A finales del siglo XVII llega a Cuba el obispo Diego Evelino de Compostela, quien hace de las parroquias aulas, con el fin de enseñar a leer y escribir a niños de ambas razas y sexos. A la niñez, negra, mestiza o blanca pobre, que cargaban el peso de la exclusión social, les brindó la oportunidad de tener escuelas y maestros, en lo que sería calificado después como primera opción de aprendizaje no formal en Cuba. Limitado por las propias concepciones de la época, todas las alumnas se regían por los cánones que establecía la educación femenina convencional, pero a las de color, además, se le forzó a la orientación religiosa.

Por otro lado, el siglo XIX, fue decisivo en el ámbito formativo, la educación adquirió el carácter de proyecto social, y llevó implícito en su seno la influencia cultural de la Ilustración europea. Las escuelas de aquella época fueron dirigidas, en su mayoría, por Las Amigas; pertenecientes a la clase esclavizada y privada del derecho de educación

La categoría “amigas” está registrada en la historia de España desde finales del siglo de XVI y fue dada a ancianas que por necesidades económicas o amor a la infancia atendían a menores desde edades tempranas. Enseñaban catecismo, primeras letras y aritméticas mediante cantos rondas y ejercitaban a las niñas en las “labores propias de su sexo”. (Martínez Sierra, 1935).

En este contexto se dan las primeras señas de educación por y para las mujeres, pero la instrucción femenina polarizó a la opinión pública, elevándose la voz tanto de detractores como defensores. Insignes profesores como José de la Luz y Caballero, elaboraron programas de estudios para las mujeres, solo que en el centro de su concepción se colocaba únicamente a la mujer blanca. En las capas más pudientes de la sociedad, el analfabetismo de aquellas a las que se le buscaba concertar matrimonio se convirtió en factor de riesgo para dicha empresa. Esto devino en un aumento de docentes en Cuba, fundamentalmente dirigido a suplir esa demanda de la población blanca rica, mientras que los pobres y las personas de color debieron convertirse en autodidactas. Los grupos más ricos, además, aumentaron su personal de servidumbre doméstica, a los que a veces, se les enseñaba las nociones básicas de escritura. Estos últimos, a su vez, si alcanzaban la emancipación podrían utilizar esos conocimientos elementales para instruir a otros, por lo que estos casos engrosarían las filas de las “amigas” En el sentido educativo, por supuesto, lo más afectados eran los esclavos, quienes se veían privados de la mínima formación, pues los esclavistas partían del supuesto de que a un menor desarrollo intelectual equivaldría una menor resistencia.

Hacia 1793 la sección de educación de los Amigos de la Sociedad levantó un censo escolar. Acorde al reporte funcionaban 32 locales atendidos por Amigos (y Amigas) a los que asistían 1232 alumnos blancos y de color (490 de ellos, niñas) entre las edades de 5 y 10 años. (Rubiera Castillo, 2016)

A la postre, la censura social y religiosa hacia la coeducación determinó la disolución de la función social de las amigas. Se les amenazó con prohibirles ejercer si no separaban al alumnado por el color de la piel y el sexo. Para enero de 1809 la sección de Educación dictó el reglamento para maestros donde se exigía la separación por color de la piel, permitiéndose solo la mezcla de razas y sexos en las Escuelas de Amigas. Sin embargo, en el año se implementaron tres normativas arbitrarias: elevar la rigurosidad en la selectividad de los docentes, suprimir la coeducación y prohibir a las personas negras y mulatas ejercer el magisterio.

La eliminación de la coeducación afectaba principalmente a alumnas pobres y no blancas debido a que la enseñanza simultánea de ambos sexos, era su única opción para instruirse ante la educación priorizada de los varones. Por otro lado, al dificultarles el acceso a negras y mestizas a esta fuente de empleo, se agudizó su marginación social al mismo tiempo que eliminó su espacio de influencia sobre la niñez de la raza. Respecto a este último aspecto, es importante señalar que esa interrelación con las más jóvenes se convertía en una forma de resistencia, transmisión y perpetuación de sus costumbres culturales y amenazado patrimonio.

En el año 1844 surge una legislación que normó la obligatoriedad de la enseñanza primaria para los menores de ambos sexos de entre 6 y 14 años. Aunque constituían un progreso respecto a etapas anteriores, su verdadera intención demostró ser aislar aún más a los segmentos humildes y no blancos, así como a la población rural porque los planes de escolarización se centraban en las periferias urbanas. Por ejemplo, en Santiago de Cuba, donde la población negra y mulata era elevada existieron centros privados que acogían a niñas de ambas razas, si bien el acceso estuvo limitado por el elevado costo de la matrícula. En 1857 la discriminación en la instrucción pública ve potenciado su segregacionismo con la puesta en vigor, de la Ley del 9 de septiembre. En ella se plantea la extensión de la obligatoriedad de la enseñanza superior, la educación queda restringida a las aulas incompletas, llamadas así a las constituidas por los más pobres y los de “color” En ese período surge otra alternativa ocupacional para jóvenes negras y mestizas: maestras de danza, contratadas por familias acomodadas para enseñar a bailar a sus hijos.

El censo de 1862 demostró estadísticamente el notorio analfabetismo: 65,3 % de la población femenina

blanca lo padecía, en la masculina, 59 % y la “de color” libre ascendía a 93,9 % en los varones 95,3 %. Respecto a la docencia la integraban 484 maestros, 11 negros. Y entre las 53 maestras solo una era mulata. (Rubiera Castillo, 2016).

Pese a esta hostilidad del sistema se logran hitos educativos dentro del período como la inauguración en la Habana de la primera Escuela de Tipógrafas para niñas y huérfanas, fundada por la española Dolores Barona. Esta escuela comprendió las edades de entre 8-15 años de edad y garantizó la inserción laboral a las egresadas, pero estableció un aspecto invalidante para las candidatas: debían ser blancas. Además, se encuentra la graduación de la espiritana María de los Ángeles Echemendía, primera mujer negra graduada de maestra en su región. Por último, el nacimiento en julio de 1956 en la Habana, de El Rocío, primera publicación literaria publicada por hombres de la raza negra, que contó con colaboración femenina con artículos realizados por Abigail Lozano y Mercedes Valdés Mendoza. A pesar de su efímera vida, devino en tribuna donde reclamar los derechos de las personas negras en Cuba, entre ellos la educación.

#### *La imagen de la mujer negra en el arte cubano. Su vinculación a los roles preestablecidos asociados a la mujer*

En el arte cubano del siglo XIX la mujer es relegada al lugar de modelo y fuente de inspiración. El tema de la mujer se convierte en uno de los vehículos simbólicos del poder de la capa hegemónica de una sociedad dominada por hombres. Los artistas en anhelo de plasmar un reflejo acertado de la sociedad colonial evidencian la presencia de la mujer como símbolo jerárquico de la posición de poder del hombre blanco. A la vez, que las obras se alejan paulatinamente del tema de la maternidad.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, de conjunto con la iconografía religiosa existe un predominio de la representación de la clase dominante de la Isla: mujeres blancas, adineradas, mayoritariamente con títulos nobiliarios, en consagración de su jerarquía predominante. Juan del Río (1748-1819), Eliab Metcalf (1785-1834), Vicente Escobar (1757- 1834), más otros pintores, algunos de los cuales permanecen aún anónimos han dejado una verdadera galería de personajes de las décadas iniciales del siglo pasado, muchos de ellos femeninos. (Juan, 1996). Más adelante, es apreciable una evolución en los cuadros, en el reemplazo de los fondos oscuros y neutros por otros donde privilegia el paisaje.

La manera de abordar la imagen femenina en cualquier práctica social está ligada a los roles preestablecidos asociados a la mujer. En este sentido, se relaciona con el devenir histórico, pues la efervescencia de la campaña abolicionista difundida ampliamente tras la Guerra de Secesión resulta en la abolición de la esclavitud en 1886, es resaltada la figura de la mujer negra realizando bailes desenfrenados, robando e incluso sirviendo a sus amos.

Aparecerá en litografías de cajetillas de cigarrillos y en las obras de Víctor Patricio de Landaluze que otorga a la mulata un toque provocativo y sensual que es del agrado de los hombres.

Las mulatas de Landaluze son siempre mujeres jóvenes y bellas; jamás están empeñadas en trabajos duros: son objetos de disfrute para el hombre. Así Landaluze pone de manifiesto dos aspectos de la ideología colonial: por una parte, apoya la persistencia del régimen de la esclavitud al ofrecer la imagen del esclavo doméstico y el sirviente ociosos y despreocupados, que llevan una vida muelle y alegre; por otra, insiste en la imagen de la mujer mulata como objeto de placer.<sup>3</sup> (Juan, 1996)

Para (de Juan, A., 1996) es necesario referirnos dentro de las series de mayor interés a la Vida de la mulata, en la que se desarrolla una secuencia similar que va desde el nacimiento de la mulata, hija de blanco y negra, a su muerte temprana, después de haber sido celebrada usada y luego abandonada por el “señorito blanco”. Dentro de los casos más paradigmáticos se encuentra el de Cecilia Valdés de Cirilo Villaverde. Estas visiones claramente indican la posición de la mujer negra en la sociedad de esa época. En efecto, se ha señalado que el gran aprecio por el honor de las mujeres aparece sobre todo como un instrumento para lograr la endogamia de clase en una sociedad jerárquica.

Durante el periodo, en la figura de la mujer se perpetuó la violencia estructural de las sociedades caribeñas, que le asignaron un rol patriarcal a partir de su utilización como figura biológica y la discriminación por su condición étnica y sexual. Paulatinamente se fue creando, además, el “discurso del blanqueamiento” con el que se proyectaba un modelo de feminidad que asociaba la blancura con el máximo indicador de prestigio social

En el humor gráfico de la época, la mujer negra, para el año 1967 queda rezagada. Dentro del total de representaciones femeninas que resultan en un 54,45 % un 51,33 % corresponden a mujeres blancas, un 2,23 % representan a mujeres negras y un escasísimo 0,84 % a mulatas. (Méndez Gómez, 2015).

En este espacio suele recaer el peso de la infidelidad en la mujer, en especial, la mulata. A la misma se le atribuye una conducta sexual y descarada, evidenciándose en hasta cinco series de marquillas cigarreras que la muestran como protagonista. Estos atributos son empleados para cautivar la atención del sujeto masculino blanco y así alcanzar un posible ascenso social, reduciéndola de amante, querida o mantenida. Es así como las caricaturas contribuyen a fortalecer la imagen vulgar y agresiva de la mujer de color.

Resulta necesario destacar que dichas representaciones construyeron el estereotipo de mujer negra. Por un lado, simbolizada con modales groseros, poca educación, obesas y deformes. Y por el otro, como un ser

sin escrúpulos, pasional y habitualmente alcohólico. Demostrando, de igual manera, un corte discriminatorio, racista y misógino en la producción artística de la colonia. La mujer libre de color no queda exenta de este trato discriminatorio, sino que su imagen también queda implícita en el ideario de que las personas negras son una especie inferior al linaje blanco

En las muestras del arte colonial es posible observar la realidad histórica experimentada por las mujeres durante el periodo correspondiente. En esta misma es reducida a un papel de reproductora o como objeto de deseo de los hombres, siendo obligada por su condición social a emplear dichos atributos para una mejora en las condiciones de vida o en el estatus social de sus hijos. La producción artística colonial evidencia una profunda opresión al modelo de feminidad negro, el abuso sexual, la explotación laboral y la decadencia a la que eran sometidas las mujeres, en especial, las colonizadas. Pero, además, es reflejo de ordenamiento social, la mujer blanca vista de manera digna, pudiente, educada; la mulata símbolo de pasión y, por último, la mujer negra contemplada como lo más bajo del estrato social.

Principales vías empleadas por la mujer negra cubana para alcanzar mayor movilidad social y económica. Necesidades de una realidad histórico concreta. Caso de la provincia Cienfuegos.

Las 65 mujeres negras, de ascendencia africana, que se convirtieron en propietarias de esclavos, rompiendo de forma cabal los esquemas de su época. Utilizando diferentes estrategias para ahorrar el dinero necesario, llegaron incluso a hacerse de fincas y propiedades urbanas. Como expresión de la paradoja del sistema esclavista, emergen estas mujeres que logran transformarse de propiedad a propietarias.

Los esclavos, en la Cuba de los siglos XVIII y XIX, eran un símbolo de riqueza y prestigio. En su condición de mujeres negras adquirirlos les traía la admiración de sus semejantes, pues se erigían ante su visión como personas empoderadas, capaces de superar la esclavitud y la pobreza. Esto les propicia facilidad de concertar matrimonios, incluso con hombres de tez blanca. Esto último, era visto en la época como sinónimo de respeto y superioridad para la mujer negra, pues lograba así “adelantar la raza”. Este logro les permitió una mayor movilidad social y económica utilizada para mejorar la calidad de vida de su red social, de su familiares y descendientes. Ello demuestra, que a pesar de las trabas impuestas por el sistema fueron capaces de insertarse en él con relativo éxito.

De las mencionadas, 24 mujeres declararon en su testamento poseían un solo esclavo. Las restantes 41 llegaron a tener entre dos y 30 esclavos. Casi todas vivían de las entregas de dinero que les hacían sus jornaleros y de los frutos de los pequeños negocios que montaban, en alguno de ellos los esclavos constituían la mano de obra fundamental. Destacan María Josefa Tiera, morena libre de nación carabalí que era propietaria de seis esclavos y María Juliana Reyes Escalera, mujer que logró la mejor posición socioeconómica en su época. Algunas de estas féminas dejaron establecidas en su testamento que después de su fallecimiento se les otorgase la carta de libertad a sus esclavos. Sin embargo, cuando una dueña moría sin dejar testamento, y sin herederos los esclavos quedaban en una situación de desamparo legal. Por ley ellos debían mantenerse bajo el cargo de las autoridades locales hasta llegar a una resolución final, pero en la práctica terminaban siendo llevados por las propias autoridades para trabajar para ellos

Contradictoriamente, en un contexto donde lo más cotizados eran los hombres jóvenes 43 de estas 65 mujeres eligieron tener mayor número de esclavas que de esclavos. Sin embargo esto responde a características de su cultura originaria.

Este fenómeno se explica a partir de que, en África, antes de la llegada de los conquistadores europeos, la esclavitud y el comercio de esclavos ya existía. Por supuesto, no es posible comparar la esclavitud que existía en las tierras africanas, con esa instaurada en América. La dimensión racial y la racionalidad económica que la distinguió la hicieron esencialmente diferente a otros sistemas esclavistas. A pesar de que estos hechos no guardan relación alguna con las motivaciones que tuvieron los africanos y sus descendientes para convertirse en propietarios de esclavos en Cuba, pues respondían a las necesidades de una realidad concreta, si brinda una panorámica de cómo era vista la esclavitud no como algo completamente ajeno, sino como familiar en su contexto histórico originario.

Otro hecho de relevancia es que el trabajo de las mujeres en África era un elemento generalizado. En su tierra, ya fueran libres o esclavas, recaía en ellas la mayor parte de las actividades laborales. De hecho, ellas eran consideradas físicamente superiores, y en la mayor parte de las sociedades africanas eran las encargadas de desempeñar mayor número de tareas. Trabajaban más tiempo, y en las faenas más duras, incluyendo aquellas relacionadas con la actividad agrícola, el comercio y las tareas domésticas. Tal preferencia fue una de las costumbres que tenían de sus tierras africanas y que el contexto urbano de la Isla a algunas le permitió retomar.

A pesar de las diferencias existentes al interior de ese continente la predilección por las esclavas fue un rasgo que distinguió a la África pre continental. Por esas razones en los mercados de esclavos se pagaban por ellas mejores precios que por los hombres, a estos últimos los cazadores de esclavos preferían matarlos en la batalla por las dificultades que suponía reintegrarlos a la sociedad.

Sin embargo, algunas de esas preferencias sufrieron cambios en la era de tráfico hacia América centrandose la atención en esclavos hombres y jóvenes. Esa manera de pensar se impuso desde el exterior en respuesta a

las necesidades concretas de los grandes productores de azúcar y la mentalidad patriarcal dominante en las culturas europeas. Estos elementos no permearon de la misma manera en los africanos comunes cuya realidad concreta estaba lejos de esos grandes intereses. En la ciudad algunas retomaron esas viejas costumbres propias de sus culturas donde la mujer era altamente valorada por su versatilidad laboral. Esa mezcla de disposición y capacidad laboral fue un rasgo cultural estrechamente vinculado con la educación que recibían las mujeres en su tierra natal. Las carabalíes por ejemplo eran consideradas mercancías muy valiosas. (Rubiera Castillo, 2016). Por último, las afinidades culturales laborales y lingüísticas podrían haber sido otra de las razones de su elección

#### *La mujer cubana en Cienfuegos. Su papel relevante en el desarrollo de la economía local*

La libertad representaba una posibilidad remota de salir de la pobreza adquiriendo posesiones materiales. Tanto para los esclavos como para los libertos las ciudades ofrecían mayores posibilidades. En Cienfuegos resalta los casos de mujeres negras que ejercieron como intermediarias en la economía colonial, que lograron liberarse de la esclavitud y aprendieron a navegar en la esfera económica, dominada en su mayoría por hombres blancos.

La mujer negra, especialmente aquella que se liberó de la esclavitud, desempeñó un gran papel, muchas veces subestimado en la subsistencia, mantenimiento y movilidad de las familias y comunidades negras. Las declaraciones testamentarias de los hombres y mujeres de color en la época colonial demuestran que las mujeres fueron factores económicos importantísimos en la economía local cienfueguera a lo largo del siglo XIX. Aprendieron a navegar en ese mundo de blancos para transformarse de propiedad a propietarias. Hubo mujeres negras que lograron liberarse de la condición servil y alcanzar cierto grado de movilidad social. Una de las principales fuentes para lograrlo fue la compra de parcelas. Las mujeres negras propietarias proporcionaban dinero en forma de préstamos y bienes, lo mismo a otras mujeres que a hombres. En ese sentido muchas veces utilizaron los bienes adquiridos para apoyar a su red social. Entre las parejas, la mujer frecuentemente aportaba bienes al matrimonio y contribuía al desarrollo económico de la familia.

Resalta la morena libre Carlota Becquer, que llegó a ser una propietaria urbana. Carlota, nacida en África, llegó a Cuba como esclava, pero durante su vida como liberta adquirió múltiples inmuebles y propiedades, lo que le permitió construir paulatinamente un pequeño espacio en el centro de la ciudad. Llegó a comprar no solo fincas en la ciudad sino también adquirió varios esclavos, erigiéndose como mujer libre, propietaria y matriarca de los congos de Cienfuegos, El Cabildo Congo San Antonio de Padua. Carlota logró cierto nivel de movilidad social por haber sabido navegar y participar en el mundo del comercio, dominado por hombres blancos adinerados. Al morir distribuye su herencia entre su esposo y 9 ahijados. Además de ser la madrina de muchos hijos del cabildo Carlota sirvió como guardiana de algunas reliquias religiosas e implementos de esa sociedad. La mujer negra, como demuestra la historia de Carlota, solía ocupar un lugar céntrico en la preservación del patrimonio histórico y cultural africano.

Se puede citar el ejemplo de otra mujer: Matilde O´ Bourke. Matilde nacida esclava, de madre africana de origen gangá. Al liberarse de la esclavitud Matilde comenzó a construir su vida como propietaria, accediendo a préstamos en una época en la que era muy difícil acceder a los créditos, especialmente para las mujeres. Ella logra establecer lazos financieros con varios comerciantes españoles, luchando contra su desventaja social a pesar de todas las sociales de la época entre las décadas de 1870 y 1890 adquirió más de diez fincas urbanas en las localidades de Cruces y Cienfuegos, llegando a un valor total de más de 10 000 pesos oro. Ella fungió como acreedora de su cabildo, utilizando sus beneficios en la adquisición de préstamos para conseguir dinero para las funciones de este. Por otro lado, casos como el de María del Carmen Soler, esclava de origen lucumí, demostraron la posición central de la mujer en ciertas redes económicas. Luego de liberarse de la esclavitud llegó a ser dueña de varias parcelas de tierra. Protagonizó la lucha por asegurar oportunidades educativas para los niños negros en Cienfuegos utilizando su vínculo con la Sociedad de Instrucción y Recreo Santa Bárbara, para africanos de nación lucumí. Se puede aseverar que la mujer negra contribuyó con bienes y recursos materiales a la supervivencia, al legado, a la prosperidad de sus comunidades étnicas y sus descendientes.

#### **CONCLUSIONES**

El trabajo logró dar cumplimiento al objetivo propuesto de analizar la situación de la mujer negra en el contexto de la Cuba colonial. Se concluye, a raíz de la realización del mismo, la existencia de una desfavorable realidad para las mujeres negras, en la que formaron parte los prejuicios y estigmas sociales de los cuales fueron víctimas. La imagen femenina en el arte cubano, estrechamente ligada a la situación social de la mujer a lo largo de la historia, responde a modelos preestablecidos por esquemas patriarcales que recluyen lo femenino a los roles de madre, esposa u objeto de deseo y contribuye, a su vez, a reforzar esa visión denigrante de la mujer. Sin embargo, es capaz de evidenciarse la capacidad de muchas féminas para romper los esquemas de dominación de la época y alcanzar meritorios logros que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Juan A. La mujer pintada en Cuba. La Habana: Universidad de La Habana; 1996.

2. Martínez Sierra G. Cartas a las mujeres de España. Saturnino Callejas; 1935.

3. Méndez Gómez S. Feminidades racializadas e imaginarios coloniales en el humor gráfico en Cuba durante el siglo XIX. Murcia: Universidad de Murcia; 2015.

4. Rubiera Castillo D. D. Rubiera Castillo. La Habana: Ciencias Sociales; 2016.

#### **FINANCIACIÓN**

Ninguna.

#### **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

#### **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

*Conceptualización:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Curación de datos:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Análisis formal:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Investigación:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Metodología:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Administración del proyecto:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Recursos:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Software:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Supervisión:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Validación:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Visualización:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Redacción - borrador original:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.

*Redacción - revisión y edición:* Vivian Mustelier Puig, Virgen Maite Llamos Acosta, Daiana Suárez Gómez.